

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 4-2014
5 de marzo de 2014

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO	
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO.	
 INFORMES:	3
1. ESPACIO DE DIFUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.	3
2. ASAMBLEA DE FUNDADORES FUNDAUNA.....	4
3. ASALTO EN LAS RESIDENCIAS UBICADAS EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.	4
3. REUNIÓN DEL CSUCA.	5
2. LECCIÓN INAUGURAL.....	6
ARTÍCULO CUARTO.	
 FONDO INSTITUCIONAL UNA-REDES.	6
ARTÍCULO QUINTO.	
 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL (CASO DE FUNCIONARIOS ACADÉMICOS NOMBRADOS EN LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA).....	10

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 4-2014
5 de marzo de 2014

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL CATORCE (4-2014) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO	VICEDECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.SC. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	(Con Excusa)	DECANA, CIDE
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

LIC. ALEX VINDAS ZAMORA	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
-------------------------	------------------------------

INVITADOS

DR. CARLOS MORERA BEITA	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
M.SC. GEANNINA MORAGA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Fondo Institucional UNA-Redes**
3. **Informes:**
 - a. Reunión CSUCA. (Dra. Marta Ávila)
 - b. Parqueos. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - c. Implicaciones de la huelga en el Campus Benjamín Núñez (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - d. Término de cursos antes de las fechas establecidas. (Dr. Albino Chacón)
 - e. Carta procedente del TEUNA. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
 - f. Uso del Correo Electrónico Institucional. (Dr. Albino Chacón)
 - g. Facilidades para la participación estudiantil en la III Etapa del Congreso Universitario (M.Ed. Francisco González)
4. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VVE-O-1543-2013, del 30/10/2013, suscrito por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Vicerrectora de Vida Estudiantil. Acontecimientos del XL Aniversario de la UNA.
 - b. FCSA-CA-341-2013 del 6/11/2013, suscrito por la M.Sc. M^a Antonieta Corrales Araya, Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo referente al paro institucional organizado por el SITUN.
 - c. CPBN-CPDM-001-2013 del 14/11/2013, suscrito por varios funcionarios del Campus Benjamín Núñez. Acuerdo donde se repudian acciones del SITUN.
 - d. SCU-079-2014 del 23/1/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a solicitudes del TEUNA.
 - e. Carta de fecha 14/2/2014, suscrita por José Luis Miranda Badilla, estudiante de Enseñanza del Español. Solicitud de ayuda para problemas que ha sufrido en su plan de estudios.
5. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón Gutiérrez)
 - b. CIMAD. Ruta general para la aplicación de las políticas y procesos concernientes con personas con discapacidad. (Licda. Nelly Ovando Álvarez)
6. **Asuntos Varios:**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Informes:**
 - a. Asamblea de Fundadores FUNDAUNA
 - b. Radio UCR-CEG
 - c. Robo en Residencias
 - d. Lección Inaugural
 - e. Reunión CSUCA. (Dra. Marta Ávila)
 - f. Parqueos. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)

- g. Implicaciones de la huelga en el Campus Benjamín Núñez (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- h. Término de cursos antes de las fechas establecidas. (Dr. Albino Chacón)
- i. Carta procedente del TEUNA. (M.Sc. M^a Antonieta Corrales)
- j. Uso del Correo Electrónico Institucional. (Dr. Albino Chacón)
- k. Facilidades para la participación estudiantil en la III Etapa del Congreso Universitario (M.Ed. Francisco González)

3. Fondo Institucional UNA-Redes

4. Reglamento de Contratación Laboral (Art. X).

5. Análisis de Correspondencia Recibida:

- a. VVE-O-1543-2013, del 30/10/2013, suscrito por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Vicerrectora de Vida Estudiantil. Acontecimientos del XL Aniversario de la UNA.
- b. FCSA-CA-341-2013 del 6/11/2013, suscrito por la M.Sc. M^a Antonieta Corrales Araya, Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo referente al paro institucional organizado por el SITUN.
- c. CPBN-CPDM-001-2013 del 14/11/2013, suscrito por varios funcionarios del Campus Benjamín Núñez. Acuerdo donde se repudian acciones del SITUN.
- d. SCU-079-2014 del 23/1/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a solicitudes del TEUNA.
- e. Carta de fecha 14/2/2014, suscrita por José Luis Miranda Badilla, estudiante de Enseñanza del Español. Solicitud de ayuda para problemas que ha sufrido en su plan de estudios.

6. Asuntos Pendientes:

- a. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón Gutiérrez)
- b. CIMAD. Ruta general para la aplicación de las políticas y procesos concernientes con personas con discapacidad. (Licda. Nelly Ovando Álvarez)

7. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:

1. Espacio de Difusión en la Universidad de Costa Rica.

LIC. ENRIQUE MATA informa que el Centro de Estudios Generales va a tener participación en un espacio que está ofreciendo la Universidad de Costa Rica a las facultades, centros y sedes de la UNA para generar un acercamiento. La participación del CEG va a ser por tres meses en un horario de lunes de 5:00 a 6:00 p.m., los meses de junio y agosto. Expone que el señor Alejandro Vargas les solicitó hacerse acompañar de un periodista especialista en radio, porque hay que hacer toda una preparación de cada programa y desean que sea muy dinámico. Solicita al señor Vicerrector Académico que le ayude en ese aspecto con la Oficina de Comunicación.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ propone una reunión con la Oficina de Comunicación, él y el Lic. Mata, para coordinar, moción que es acogida gustosamente.

LIC. ENRIQUE MATA agrega que la estrategia que se ha seguido en el Centro de Estudios Generales acerca de la comunicación es tanto a nivel interno como externo. A nivel externo se lograron contactar con un comentarista de CANARA, Carlos Díaz Chavarría, quien ha emitido dos espacios en la Prensa Libre hace 2 ó 3 años y también un espacio en CANARA. A raíz de eso él ha venido trabajando con la UNA en varios programas. Mañana habrá una presentación de un libro de él en Poesía en la Casa de la Cultura de Heredia "Alfredo González Flores" a las 7:00 p.m., que lo está organizando el IEM, la Municipalidad de Heredia y el Centro de Estudios Generales, como parte de esa estrategia de comunicación con personas que pueden ligar para dar a conocer su quehacer. Expone que hay una coyuntura especial con el Dr. Mario Mora, quien es el

Presidente del Colegio de Periodistas desde el año pasado y es compañero del Centro de Estudios Generales. Considera que es conveniente invitarlo a él a participar en la Comisión de Comunicación. Además, están trabajando con él un proyecto de investigación acerca de "Voto Costa Rica" que es el que ha realizado varios debates, y le ha ofrecido el Colegio para llevar actividades académicas con el CEG. Manifiesta que puede ser una oportunidad importante que también otros compañeros que quieran llevar a cabo algún tipo de actividad a través de la comunicación y a través del Colegio de Periodistas lo puedan hacer.

2. Asamblea de Fundadores FUNDAUNA.

M.SC. ALBERTO SEGURA recuerda que el miércoles 12 de marzo se celebrará la Asamblea de Fundadores de la FUNDAUNA, donde tienen un aspecto sumamente importante, que es precisamente la estructura de la Fundación. Explica que se hizo un estudio, la empresa recomendó dos estructuras (una emergente y una condición jurista). Se hizo todo un análisis de las propuestas, se le hicieron ajustes y de allí surgió una propuesta que les parece muy viable, que es la que se presentará en esa sesión. Indica que ese es el paso que antecede para buscar financiamiento, pero en su propuesta se da ese paso con el fin de que los ingresos sean por lo menos iguales a los egresos y no se esté en una situación de déficit de operación. Insta a todos a participar.

DR. MARCO VINICIO HERRERO llama la atención, pues hay descoordinación a la hora de programar actividades de importancia para la misma fecha y la misma hora. Expone que se va a efectuar esa actividad, pero ese mismo día se llevará a cabo la presentación de los proyectos que están involucrados en el Proyecto del Banco Mundial, de 2:00 a 5:00 p.m. en la Sala de Exrectores de la Biblioteca José Joaquín García Monge.

3. Asalto en las Residencias Ubicadas en la Escuela de Medicina Veterinaria.

DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS manifiesta que hace un par de días unos delincuentes lograron ingresar a las residencias estudiantiles ubicadas en las cercanías a la Escuela de Medicina Veterinaria en horas de la mañana. Dos estudiantes que se encontraban en el Hospital de Especies Menores los sorprendieron en el acto y lograron evitar que los vándalos sustrajeran un bolso lleno de equipo de cómputo, así como ¢70 mil. Asimismo lo encerraron en un cuarto y cuando iba saliendo por la ventana lo siguieron por el cafetal. Indica que otro delincuente se encontraba esperándolo en una motocicleta y lograron escapar. Expone su preocupación, pues pudieron haberse encontrado armados y pudieron haber dañado fatalmente a un estudiante. Manifiesta que se han estado tomando algunas medidas y están trabajando en la parte del Campus. Solicita todo el apoyo y además seguir con todo el proyecto que se tiene de mejoras.

M.BA. DINIA FONSECA expone que ella tiene el reporte de los oficiales, porque parte de las medidas que se tomaron fue fortalecer el protocolo de seguridad en el Campus Benjamín Núñez, pero que aún les falta profundizar más. Por ejemplo, una de las medidas que es muy importante es que apenas se vea una situación de ese tipo, se llame inmediatamente al Centro de Monitoreo para que se pueda coordinar el operativo. También ayer se publicó un comunicado del M.Sc. Javier Carvajal, instando a fortalecer las medidas de seguridad, ya que se siguen dejando puertas y ventanas abiertas, que obviamente inciden más en el riesgo. Indica que el M.Sc. Carvajal se presentó en el lugar y estuvo coordinando para hacer las pesquisas del caso mediante las huellas dactilares. Indica que también se deben implementar medidas de cuidado mutuo (estar alertas si se ven situaciones de riesgo, de una vez llamar al centro de monitoreo) porque se están tratando de hacer algunos operativos con los recursos que se tienen. También se están haciendo las revisiones de los protocolos. Se hizo una limpieza de maleza en terrenos en algunos sectores que imposibilitaban la visibilidad. Reconoce que hay zonas (por ejemplo, la mencionada por el Dr. Vindas) que maximizan la exposición al riesgo. Informa que el M.Sc. Carvajal se está reuniendo con de nuevo con las autoridades para ver qué otras medidas se pueden tomar. Expone que a nivel del Campus Omar Dengo se tienen también situaciones al igual que en las sedes. Indica que hay lugares donde se va a fortalecer con seguridad electrónica pero no es suficiente. Expresa que por las características de los campus que requiere un abordaje y un análisis más profundo, así como acciones concretas, pero eso no elimina el riesgo, es una situación donde se irán minimizando los riesgos y pide que estén todos alertas.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que los delincuentes ingresaron por la puerta norte e indica que esa entrada se va a eliminar.

M.BA. DINIA FONSECA agrega que esa obra está en el Consejo Municipal, esperando el acuerdo respectivo aprobando la donación de los materiales para poder habilitar esa calle, la obra tiene un costo de ¢50 millones en materiales. La idea es que con esa carretera habilitada, habilitar el acceso por ese lado del Campus. También hay un trabajo, porque ahí hay unos desprendimientos producto de todas esas aguas que han dejado a la libre el ingreso.

DR. ALBINO CHACÓN manifiesta que actualmente se está presentando una actitud extraña ante todo principio de autoridad y también irrespetan a los oficiales, por eso ya ellos no quieren ni acercarse a los estudiantes. Considera que hay que crear una conciencia sobre ese tema.

LIC. ENRIQUE MATA expone que hace quince días la Licda. León manifestó que había que precisar en la atención de seguridad se están dando en la Universidad. El lunes pasado le agradó mucho que dos compañeros de seguridad llevaban a un hombre de aspecto mal oliente, sucio, se veía que estaba drogado. Indica que ese tipo de acciones ya están dando efecto (poner atención a que hay personas ingresando o que están ahí y que no son estudiantes en la Universidad). Lo comentado acerca del Movimiento Estudiantil es muy importante, al igual que el Dr. Chacón, en el Centro de Estudios Generales, el lunes pasado se tomó un acuerdo para iniciar toda una campaña de seguridad, principalmente establecer un protocolo y un mapeo de los sitios más problemáticos; y también se hará un análisis (pues también los académicos tienen que ponerse a trabajar en este sentido, conocer el nuevo Reglamento de Uso de Instalaciones). Recuerda que cuando se realizó el debate el año pasado se hizo una coordinación muy buena con la Sección de Seguridad. Expone que no solo hay que brindar seguridad a los estudiantes, sino a los académicos, administrativos, así como a los invitados que visitan nuestras instalaciones.

DR. CARLOS BUEZO propone que se deje un espacio especial para reflexionar sobre este tema, porque el asunto va más allá que la sociedad nacional. Indica que los estudiantes que se oponen al Reglamento de Uso de Instalaciones no son la mayoría, sino más bien que son fácilmente identificables. Indica que ese grupo de personas tiene realmente asustada a la población estudiantil por los actos que han propiciado. Indica que además hay profesores que por haber denunciado actos irregulares, ahora están siendo amenazados y perseguidos por estos grupos. Este tipo de situaciones merece atención, tanto de lo que está sucediendo en actos concretos como revisar qué es lo que sucede en otros ámbitos.

M.SC. JORGE MANUEL LUNA indica que esta situación está afectando a todas las dependencias de la Universidad. Expone que ayer, en el Consejo Académico, se tomó un acuerdo relacionado con solicitar ayuda, porque, lamentablemente, aunque son muy pocos, igual afecta seriamente su población en general, no sólo la estudiantil. Manifiesta que detectaron a dos estudiantes que se están dedicando a la venta de drogas, con la lamentable situación que tienen dos casos de estudiantes de recién ingreso, víctimas de esta situación, incluso una de ellas reportada por una madre de familia. Consulta si ya existe un protocolo, necesita recibir esa información o la asesoría respectiva para tener algunos lineamientos, sin olvidar que paralelamente quieren tomar acciones concretas porque ahorita son dos, pero se pueden multiplicar.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND expone que hace más de un año en el CIDEA se tuvo una reunión con todas las instancias (Sección de Seguridad, Vicerrectoría de Vida Estudiantil) precisamente para ver cómo se podían atacar esos problemas, y se quedó en que iban a nombrar de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil una persona encargada de coordinar con el IAFA, pero nunca se les informó quién era esa persona. Expresa que lo que se decidió en el momento era no sólo atacar las consecuencias, sino generar toda una estrategia de prevención. Solicita ayuda en ese sentido. Indica que en esa oportunidad hasta contaban con diseñadores para realizar toda una campaña empezando a combatir el asunto.

M.BA. DINIA FONSECA indica que el abordaje tiene diferentes fases de atacar el tema. Hay uno que es propiamente de la materia de seguridad, en el cual hay que tener claro que una cosa es el tratamiento por el consumo, y otra cosa es por la venta (son dos protocolos de atención completamente diferenciados). Por el consumo se ataca con campañas de concientización, ayuda a los que ya consumen; en eso la Vicerrectoría de Vida Estudiantil juega un rol preponderante. Lo de seguridad está en las dos vías (cómo actuar si se ven personas consumiendo) y esto está tipificado como una falta grave y tendrá que seguirse el debido proceso. En cuanto a la venta tienen que intervenir autoridades fuera de nuestro contexto, obviamente coordinadas con las autoridades de cada Campus.

LICDA. SANDRA LEÓN considera que hay que seguir esta discusión próximamente. Expone que el tema de la lección inaugural es un tema de movimiento estudiantil a nivel mundial que es importante. Ve la coincidencia de la vigencia del tema, que la lección inaugural en la Universidad de Costa Rica se titula "Cómo enfrentar los grandes desafíos éticos y humanos del mundo actual, el rol fundamental de los jóvenes". Cree que se debe procurar un tema de discusión a nivel de la UNA de algunos de los temas que no estén siendo abordados actualmente y que sería importante reestudiar desde el Gabinete de Rectoría en cuanto se ha avanzado. Es importante informar esos avances, pero eso siempre permite darse cuenta dónde van quedando espacios sin atender. Invita cordialmente el 21 de marzo a las 2:00 p.m. para que participen en la lección inaugural, para lo cual les solicita que la divulguen dentro del Movimiento Estudiantil, facultades, centros y sedes.

3. Reunión del CSUCA.

DRA. MARTA ÁVILA expone que este informe que presentó a la Vicerrectoría Académica el 21 de octubre de 2013. Indica que desde que ella llegó al CSUCA quiso saber su papel en ese órgano. Expresa que a esas reuniones se llega con una agenda ya construida desde Guatemala, que es donde está la coordinación y la presidencia; y de pronto sintió que los coordinadores de posgrados estaban trabajando en función de la agenda que la Secretaría les imponía y muchas era como resolver situaciones que las agencias de cooperación estaban solicitando para captar recursos. Algunos miembros (los más jóvenes) empezaron a cuestionar la situación, por lo que empezaron a solicitar espacios para poder exponer la situación de cada uno de los posgrados en las 21 universidades que componen el CSUCA y se dieron cuenta que hay muchos aspectos en común, inclusive en el VII Congreso en Managua se planteó que constantemente los están obligando a crear movilidad de estudiantes y profesores, así como situaciones muy teóricas. Gracias a eso se aceptó la creación de un encuentro de posgrado e investigación (del cual se hizo una primera reunión en El Salvador, en el 2012) y en este momento se está preparando la segunda. La idea es crear ese espacio de convivencia con los estudiantes, pero que no sean los investigadores que tienen mucha posibilidad de viajar, sino que sean los estudiantes de posgrados acompañados de un investigador que vaya y presente lo mejor. Esta Bienal se va a realizar en Panamá en octubre y eso lo van a coordinar el Dr. Carlos Morera y ella para seleccionar las personas que representen a la UNA. También en ese proceso han estado trabajando en la identificación de las situaciones de los posgrados en Centroamérica. Ya se entregó un primer borrador y están trabajando en un plan estratégico para llegar a un plan más ejecutivo. Lo que se quiere es que el CSUCA útil, se han solicitados para hacer sinergia y optimizar recursos, desde los propios problemas empezar a plantear soluciones en conjunto. Además, van a llamar a las otras tres universidades públicas para ver si hay gente que se quiera integrar a este trabajo y no competir por el mismo público, hacer alianzas y trabajo en conjunto.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que desde el CSUCA se están viendo los aportes de la comisión en que participa la Dra. Ávila. Indica que no es fácil, porque son tan diferentes entre las universidades, pero habrá que trabajar en los temas que puedan consensuar.

2. Lección Inaugural.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que ya se tiene fecha para la lección inaugural del año 2014, misma que se celebrará el próximo viernes 21 de marzo a partir de las 2:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado y estará a cargo del Dr. Hugo E. Biagini, Director del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Lanus, Argentina; quien tratará el tema: "*La idea juvenilista y el movimiento estudiantil*". Insta a todos los presentes a participar en la misma, a la vez que les solicita ayuda para la difusión de tan importante evento.

ARTÍCULO CUARTO. Fondo Institucional UNA-Redes.

A LAS 10:35 A.M. INGRESA EL DR. CARLOS MORERA BEITA Y LA M.SC. GEANNINA MORAGA

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a los invitados e indica que se conocerá el informe de este concurso y además se realizará la convocatoria para el concurso del año entrante.

DR. CARLOS MORERA manifiesta que el año pasado la Contraloría Universitaria los acompañó durante todo el año y fue una lección muy positiva para él y su equipo. Seguidamente realiza su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. Los "Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes", aprobados mediante acuerdo CONSACA 022-2010 del 4 de marzo 2010 (publicado en Gaceta No. 3, 15 de marzo de 2010).
2. Que el remanente del Incentivo para el Establecimiento de Redes 2010 es ₡21.629.500 millones de colones.
3. Que el rubro presupuestado para la convocatoria de Redes 2011 es de 42 millones de colones.
4. La importancia de realizar la convocatoria que permita la participación de más investigadores e investigadoras y el aprovechamiento de los fondos disponibles.
5. Que el monto asignado para la convocatoria 2014 es de ₡35.273.498,00 según oficio PGF-AAPP-176-2013.

6. Las áreas temáticas definidas por el Consejo Académico para el presente concurso, dado que desde el primer concurso este órgano definió que, para mejor aprovechamiento de los recursos, se diera una alternabilidad en las áreas de conocimiento a contemplar.
7. Que el buen desempeño de los proyectos que se realicen con estos recursos exige de un compromiso fijo y constante del o la académico coordinador de cada proyecto

ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS PARA FINANCIAR REDES TEMÁTICAS.

1. CONVOCATORIA 2014

El Consejo Académico de la Universidad Nacional convoca a la Comunidad Universitaria a la elaboración de propuestas para financiar redes temáticas.

2. PROPÓSITO

El Fondo Institucional UNA-Redes es un incentivo para avanzar estratégicamente en el empoderamiento de grupos inter y multidisciplinarios de académicos(as) de la UNA, que aborden temas prioritarios, en el contexto del aporte al desarrollo de la sociedad y de la generación de condiciones para las alianzas y el trabajo conjunto con sectores e instancias nacionales e internacionales. El abordaje de estos temas deberá ser coherente con la actividad sustantiva de las Unidades Académicas, las Facultades, Sedes y Centros, que responden a criterios de pertinencia, calidad y prioridad institucional.

3. FONDO UNA-REDES 2014

El fondo 2014 cuenta con un presupuesto de **¢35.273.498,00 (treinta y cinco millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho colones exactos)**, asignados por el Gabinete de la Rectoría y aprobados por el Consejo Universitario.

4. LINEAMIENTOS GENERALES UNA-Redes

Para la convocatoria 2014, se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas y la asignación de recursos:

- a. El Fondo UNA-Redes tiene como objetivo fundamental incentivar la creación de redes académicas al interior de la UNA, por lo que se deberá fundamentar el alcance y los logros esperados de la red, tanto respecto a la incorporación de diversas unidades académicas, así como a la creación de capacidades en el abordaje multidisciplinario de temáticas de interés para la Institución.
- b. Deberá existir concordancia de la iniciativa académica y caracterización de su ámbito de trabajo, con las áreas temáticas definidas por el CONSACA y el quehacer sustantivo de Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes. Para el concurso 2014 las sub-áreas estratégicas de conocimiento definidas por CONSACA son:

Áreas estratégicas de Conocimiento	Sub área estratégica de Conocimiento	Ejes articuladores para las propuestas de REDES
<i>Ambiente, Territorio y Sustentabilidad</i>	<i>Gestión y ordenamiento territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de zonas turísticas - Planificación de zonas costeras - Planificación de zonas urbanas - Zonificación de áreas protegidas - Manejo integral de cuencas - Otros
<i>Educación y Desarrollo Integral</i>	<i>Educación y diversidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Multiculturalidad y aprendizaje - Nuevas epistemologías

		<ul style="list-style-type: none"> - Ecología de saberes - Exclusión educativa o social - Otros
<i>Producción Eco-Eficiente, agropecuaria y de recursos naturales</i>	<i>Agro cadenas y seguridad alimentaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cadenas agroalimentarias y soberanía alimentaria - Políticas macroeconómica o sectoriales - Género y emprendimientos sostenibles - Modelos de producción alternativa - Otros
<i>Salud ecosistémica y calidad de vida</i>	<i>Salud y tecnología</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina alternativa y complementaria - Tecnologías emergentes en salud - Otros

- c. No se asignarán recursos económicos a más de una red por sub-área. En caso de presentarse varias propuestas para una misma sub-área, se seleccionará la de mayor puntaje. **Se aconseja a los postulantes que, antes de enviar sus propuestas finales, busquen mecanismos para el encuentro y la eventual asociación de grupos interesados en la misma área temática, así como para incorporar académicos(as) y unidades que se consideren de interés para la temática, sea por su naturaleza académica, por su trayectoria de trabajo conjunto o por su experiencia académica.**
- d. No se elevarán al CONSACA aquellas formulaciones de redes que no alcancen el 70% del puntaje total de la evaluación.
- e. El fondo UNA-Redes se asignará únicamente a tres iniciativas con un mínimo de tres años en su formulación, con un monto máximo de **¢11.750.000,00 (once millones setecientos cincuenta mil colones)**.

En ningún caso, estos fondos podrán ser utilizados para realizar contrataciones de personal. Se pueden incorporar estudiantes asistentes y asistentes graduados bajo el régimen becario de la UNA. No podrán financiarse Programas, Proyectos o Actividades Académicas toda vez que deberá aplicarse para ello otra normativa existente en la Institución.

- f. Académicos(as) de Unidades, Sedes y Centros elaboran propuestas de redes cuyas acciones sustantivas a nivel metodológico deben considerar lo siguiente:
 - Acciones que conduzcan a formar, consolidar y fortalecer los vínculos al interior de la UNA entre disciplinas, Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes, alrededor del trabajo conjunto entorno al área temática abordada por la Red.
 - Desarrollen discusiones de profundización y formación de criterio que lleven al abordaje multidisciplinario de la temática abordada, en un ambiente de diálogo, donde se generen acciones para la incorporación de actores sociales vinculados con la problemática abordada.
 - Acciones para generar vínculos externos e internacionalizar el quehacer de la a la UNA (relaciones con centros de excelencia nacionales o internacionales, incorporación a redes internacionales similares, vinculación con organismos pertinentes al área, acciones de divulgación a nivel internacional).
 - Acciones de formación y capacitación para los(as) académicos(as) y estudiantes que la integran.
 - Sistematicen propuestas y respuestas que acentúe la participación de los miembros de la Red en las grandes discusiones nacionales.
 - Establecer espacios permanentes y formas diversas de comunicación de los productos de la Red que promuevan la democratización del acceso al conocimiento.
 - Desarrollar acciones para fomentar la atracción permanente de nuevos miembros.
 - Alcances para el desarrollo académico universitario y potenciales aportes al desarrollo de la sociedad.
- g. Las unidades académicas debe prever el nombramiento del coordinador de proyecto, que no exceda un cuarto de tiempo, en caso de ser favorecido luego del proceso de evaluación, y que se asignará de acuerdo con la complejidad, tamaño, funciones y responsabilidades de la red.

5. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Para la asignación de los recursos el CONSACA considerará criterios de calidad, pertinencia y prioridad institucional, entre otros:

- a) Las propuestas deben formularse en el Sistema de Información Académica con un período mínimo de tres años y no mayor de cuatro años para su ejecución.
- b) Nombre de la propuesta
- c) Adscripción a un PPAA Vigente.
- d) Caracteriza el área temática y la justificación del problema considerando los ejes transversales de la Universidad Nacional así como las áreas cognitivas de las Unidades o Institutos, Centros y Sedes.
- e) Descripción de la población meta
- f) Abordaje teórico-metodológico relacionado con el tema que aborda la red,
- g) Descripción de alianzas estratégicas que potencian la red.
- h) Planteamiento de objetivo general, objetivos específicos, actividades, indicadores de logro en función de un cronograma de trabajo y descripción de las responsabilidades de los miembros de la red.
- i) Estrategias de comunicación que facilite las publicaciones.
- j) Establecimiento de las alianzas estratégicas que promuevan la proyección y vinculación externa (nacional e internacional) de la propuesta.
- k) Incorporación de la máxima cantidad de unidades o institutos que abordan la temática.
- l) Presupuesto por rubro con su debida justificación el cual no debe exceder los **¢11.750.000,00 (once millones setecientos cincuenta mil colones)**. Los rubros incluidos en el presupuesto, deben estar debidamente justificados y detallados según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. Los recursos de UNA-REDES no podrán utilizarse para presupuesto laboral. Sí podrán asignar recursos para incorporar asistentes estudiantes y asistentes graduados. Para capacitarse en formulación presupuestaria de la UNA, vaya al siguiente link: http://www.financiero.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=61:capacitacion-formulacion-presupuesto-2014&catid=58:informacion-general&Itemid=87
- m) Anexo con los Acales de Consejos de Unidad Académica, de Consejos de Decanatos, Sede o de Centros.
- n) Anexo con los resumen de hoja de vida de los Académicos (as) participantes

Las propuestas deben ser entregadas ante la secretaría de PPAA para la revisión previa de requisitos, por parte del Equipo Asesor de PPAA quienes trasladan al Director de Investigación para que sean evaluadas por la Comisión Técnica de UNA-Redes y finalmente esta instancia eleve al CONSACA únicamente las propuestas que superen el 70% del puntaje total de la evaluación.

6. CRONOGRAMA

La convocatoria a partir de la comunicación del concurso considera las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Publicación de convocatoria	4 de marzo de 2014
Fechas de inducciones	7 y 10 de marzo, a cargo de la M.Sc. Geannina Moraga López (lugar por definir)
Periodo para sesiones de análisis	desde el 24 de marzo al 10 de abril
Fecha límite para la presentación de propuestas ante la secretaría de	30 de abril del 2014

PPAA para la revisión de requisitos	
Fecha límite para la presentación de propuestas ante CONSACA por parte de la Dirección de Investigación con la matriz simplificada de requisitos	5 de mayo de 2014
Revisión de las propuestas por la Comisión Técnica Asesora	6 al 12 de mayo del 2014
Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Técnica Asesora	16 de mayo del 2014
Adjudicación por CONSACA	última semana de mayo 2014

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO QUINTO. Reglamento de Contratación Laboral (Caso de funcionarios académicos nombrados en la Vicerrectoría Académica).

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que luego de una discusión compleja sostenida el jueves pasado en la sesión del Consejo Universitario, el Reglamento de Contratación Laboral en este momento se encuentra en la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI), al parecer no hay una posición de resultados de las nuevas discusiones. Posiblemente ese reglamento tomará otro camino, ya que hay una posición de algunos miembros del Consejo Universitario que no convendría aprobarse sin el Capítulo X, sino que definitivamente se tendría que aprobar en su totalidad. Cree que se podría eximir este capítulo y aprobarse el resto. Presenta la propuesta que finalmente surgió, donde la posición de la CATI elabora un articulado que se limita a cinco artículos y plantea básicamente ese articulado, resultado de los talleres que se tuvo por acá. Aquí se considera que los puestos en la Vicerrectoría Académica son básicamente de dos tipos: unos que son todos los puestos profesionales ordinarios (todas aquellas personas que actualmente tienen un puesto en la Vicerrectoría Académica de carácter interino pasarían a ser profesionales ordinarios en el régimen del sector administrativo) y además se podría contratar dos tipos de académicos, ambos bajo el régimen de confianza, pero un grupo son los que llevarían los directores de área para impulsar actividades de carácter estratégico, y otro grupo sería, eventualmente, designados a las unidades académicas para apoyar ciertas actividades de interés institucional. En el primero el Gabinete de Rectoría comparte eso, pero estrictamente en uno como apoyo en cada dirección de área (sólo puede existir un puesto de confianza por cada director de área o vicerrector en el futuro en el nuevo estatuto) el otro definitivamente no se comparte porque ahí fue mal interpretada una observación que él hizo en la CATI cuando explicó cómo, por ejemplo, la Vicerrectoría Académica tiene horas para innovación de planes de estudio, para apoyo a la acreditación, para apoyo a la autoevaluación que se trasladan a las unidades académicas y éstas nombran (la Vicerrectoría Académica ahí no nombra absolutamente a nadie, ni tiene criterio para nombrar) son recursos que la Vicerrectoría Académica tiene que han sido muy provechosos en todos estos años y que temporalmente y básicamente por un año han generado para acciones particulares. Aquí se interpretó eso como que la Vicerrectoría Académica podría tener académicos de confianza que también los mandaría a las unidades académicas. Estos dos tipos de contrataciones se completa con este otro argumento: estos tres tipos de contrataciones (puestos permanentes de evaluación, asesoría y apoyo al desarrollo académico) serán funcionarios profesionales dentro del manual de puestos y salarios del sector administrativo, esto implica un acuerdo del Consejo Universitario para abrir un período de transición para que se definan las necesidades, las plazas y el tipo de puestos (esto no se regula en este reglamento) pero se está generando que se crea una nueva categoría y una nueva estructura, que sería la de puestos de profesionales para el régimen de contratación administrativa. Indica que todos aquellos nombramientos o personas que estén en la Vicerrectoría Académica que tengan puestos en propiedad no pasa nada (quedan en su categoría) pero la verdad es que tienen que pensar a futuro, cuando se vayan jubilando automáticamente no se van a reponer con plazas académicas, se repondrían con plazas propias del sector administrativo. Ese es el planteamiento que se está argumentando para hacer el traslado de todos esos funcionarios que tienen esa condición a puestos administrativos, y los otros sí se regulan en este Reglamento (aquellos puestos de confianza que el Vicerrector trae y también los que van a trabajar a unidades académicas en particular) y sobre éstos se les está planteando un recargo de un 20% de reconocimiento por estar en un régimen de confianza; cosa que tampoco comparten, porque si bien es cierto esa categoría existió, fue eliminada porque se consideraba que era una categoría muy alta (inclusive superior al de un subdirector).

LICDA. SANDRA LEÓN agrega que hubo un movimiento, en su época de Vicerrectora Académica, porque se argumentaba que era muy difícil que funcionarios vinieran a trabajar a la Vicerrectoría Académica, pero cuando ella llegó ya había un malestar en la Universidad, y ella propuso bajarlo para no considerar que hay académicos de diferente categoría en la Institución, más que aquella categoría asociada al desarrollo académico de cada persona.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ continúa diciendo que hay una sustitución del perfil de la construcción y la contextualización del perfil de la categoría que se orienta hacia un componente en el ámbito del profesional en el ámbito del sector administrativo.

Expone que ese es el planteamiento central. Agrega que hay dos aspectos de presentar, y para ello realiza su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

Luego de esta exposición se realiza una amplia discusión del tema.

A solicitud del M.Sc. Alberto Segura se transcribe la siguiente intervención:

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta existe un problema de comunicación, y es muy sencillo, si a él le dicen que se están nombrando propietarios académicos fuera de la normativa institucional (cosa que no debe ser así) a él no le parecería. Indica que deben ser respetuosos de la normativa. Bien lo dijo el M.Ed. González, en algún momento se dio y la Contraloría no está avala el procedimiento por el Estatuto Orgánico. Hay que poner a derecho eso. Y eso lo va a seguir aceptando aquí y sus colegas también. Eso no quita que se realice el proceso que se está proponiendo (es ponerse a derecho con eso). Lo segundo es que si a él le dicen que un académico tiene que ser nombrado como académico y un administrativo tiene que ser nombrado como administrativo, él da la razón (si él va a ejercer funciones administrativas, lo nombran como administrativo; pero si lo que hace es funciones académicas, lo nombrarán como académico) y él va a estar de acuerdo en eso ahora y siempre. El problema es que se está hablando en términos generales, ya cuando se van a lo particular y a los perfiles es donde cambia todo, cosa que no se dio la discusión del por menor del alcance de esa situación. De ahí piensa que ellos no vieron el resultado final ni se ha discutido y cree que merecen esa oportunidad y no se les debe de utilizar para argumentar por la comunicación o por una deducción no tan exacta de que ellos realmente era lo que estaban aprobando, porque tampoco hubo ninguna votación. Considera que se debe emitir un acuerdo en CONSACA dirigido al Consejo Universitario, solicitándoles que no se apruebe eso hasta que sea discutido como debe ser. Lo otro es que todos los presentes, en su gran mayoría de su gestión es administrativa, y no por eso los van a nombrar como administrativos, pues siguen siendo académicos. Se pregunta que si ellos están en ese estatus por qué maltratar a compañeras y compañeros que sus funciones son académicas y se necesita que realmente esos puestos sean ocupados por personal académico que venga realmente a dar el conocimiento y que venga a aportar lo que se necesita para las diferentes actividades en las unidades en las facultades, como los proyectos, programas y actividades, etc.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. Que el Reglamento en discusión es el Reglamento de Contratación Académica, que es vital para la Institución.
2. Que desde el 14 de noviembre de 2013 se remitieron las observaciones a la propuesta de Reglamento de Contratación Académica al Consejo Universitario, exceptuando el Capítulo X, ya que no fue de conocimiento del CONSACA.
2. Que existen versiones insuficientes referentes al Capítulo X del citado documento, que no han sido suficientemente discutidas.

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. *DAR TRÁMITE A LA DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN ACADÉMICA, A NIVEL DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DEJANDO PENDIENTE EL CAPÍTULO X PARA UNA MAYOR DISCUSIÓN CONJUNTA CON EL CONSEJO ACADÉMICO.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS DIECISIETE CON MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA